



Bogotá D.C., 13 NOV 2019

REFERENCIA:

EXPEDIENTE: 11001-33-35-010-2019-00441-00

ACCIONANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES
DE VALDIVIA LIMITADA

ACCIONADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE
LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

CLASE: ACCIÓN DE TUTELA

Como quiera que la presente acción de tutela tiene por objeto que se protejan derechos de la Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Valdivia Limitada y es presentada a través del abogado MILTON GONZÁLEZ RAMÍREZ con cédula de ciudadanía 79.934.115 y tarjeta profesional No. 171.844 del Consejo Superior de la Judicatura, es requisito que se allegue el respectivo poder.

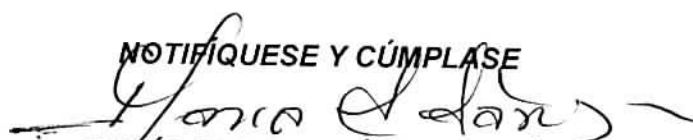
Lo anterior teniendo en cuenta que una vez analizado el poder que fue allegado con el escrito de tutela¹, se aduce que es otorgado por Argemiro Barrera Torres con cédula de ciudadanía No. 3.652.558 quien no tiene la calidad de Representante Legal de la mencionada Corporación.

Así entonces se requerirá a quien actúa como apoderado para que en el término de tres (3) días allegue poder otorgado en debida forma o certificación en la que se acredite la calidad de quien lo otorga.

En consecuencia, el Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá,

DISPONE:

REQUERIR al abogado MILTON GONZÁLEZ RAMÍREZ con cédula de ciudadanía 79.934.115 y tarjeta profesional No. 171.844 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de tres (3) días siguientes a la notificación de este auto, allegue poder debidamente otorgado o certificación en la que se acredite la calidad de quien lo otorga.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ RUÍZ
Jueza

¹ Folio 10



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
Sección Segunda
Expediente: 11001-33-35-010-2019-00441-00

**JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO No. 126** notifico a
las partes la providencia anterior hoy
14 NOV 2019 a las 08:00 A.M.

LUIS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA
Secretario

l.p.